



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:  
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

124/2012

CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
*Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente de la ciudad de Ushuaia, don Walter Vuoto, y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de solicitar un acuerdo entre el Instituto Provincial de Vivienda y la Municipalidad de Ushuaia para disponer del predio ubicado en la Sección D, Macizo 57, Parcela 2F.

Motiva la presente la necesidad de generar la intervención por parte de la Municipalidad para el mantenimiento, ornamentación, ordenamiento y cuidado del mismo, aclarando que este es de propiedad del Instituto Provincial de Vivienda y no autoriza y/o permite la actuación de la Municipalidad.

Esperando una respuesta favorable, le saludo con mi más distinguida consideración.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 97' /2017.-  
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29/11/2017.-

co

Adrián PARDO  
Prosecretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia